

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACCESO DE VEHÍCULOS

DATOS DEL INTERESADO						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
REPRESENTANTE (en su caso):		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:		NUM	BLOQ	PORTAL	ESC	PLANTA PUERTA
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		COD. POSTAL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				TLF. MÓVIL:		
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*						

* Se realizará un aviso al correo electrónico indicado sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica. La notificación podrá leerse a través de la Sede Electrónica del Ayto. de Las Rozas <https://sede.lasrozas.es/>.

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:	
REFERENCIA CATASTRAL: https://www.sedecatastro.gob.es/	DIRECCIÓN COMPLETA
	CALLE, PLAZA, AVENIDA: NUM:
Nº EXPEDIENTE/LICENCIA QUE AUTORIZA EL ACCESO:	

SOLICITA le sea concedida autorización para la entrada/salida de vehículos para acceso a (indicar longitud del acceso en m):

<input type="checkbox"/> VIVIENDA UNIFAMILIAR:	
<input type="checkbox"/> GARAJE COMUNITARIO, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O EDIFICIO DE OFICINAS (si existen varios indicar longitud de cada uno):	Nº DE PLAZAS: Nº DE ACCESOS:
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES (indicar tipo):	
<input type="checkbox"/> VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS:	

NECESITA ACTUACIÓN EN VIA PÚBLICA (solo en caso de necesitar realizar obras para el rebaje de la acera):

ANCHO DEL VADO SOLICITADO (m):	ANCHO DE ACERA EXISTENTE (m):
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL :

En Las Rozas de Madrid, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

- Solicitud de autorización de acceso debidamente cumplimentada (esta)
- Documento que acredite la representación, en su caso. [FORMULARIO AUTORIZACION REPRESENTACION 2.pdf \(lasrozas.es\)](#)
- Escritura de propiedad/contrato de arrendamiento de la propiedad para la que se solicita el vado.
- Fotografías del acceso/zona de actuación.
- Plano a escala 1:100 o 1:250 con indicación del número de plazas de aparcamiento y accesos al mismo (solo en el caso de garaje comunitario, establecimiento comercial o edificio de oficinas).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EN CASO DE SER NECESARIA ACTUACION EN VÍA PÚBLICA:

- Memoria técnica de las actuaciones que pretenden realizarse.
- Planos:
 - ✓ Plano de situación del vado a escala 1:1.000 o 1:500 en el que se refleje la ubicación del vado respecto a la finca.
 - ✓ Plano en planta del vado a escala 1:100 debidamente acotado, detallando las condiciones en las que se va a resolver el acceso de vehículos a la parcela, indicando la existencia, en su caso, de servicios existentes afectados (alumbrado, arbolado, señalización, pasos de peatones, bandas de aparcamiento, etc...), recordando el cumplimiento de las condiciones establecidas por los artículos 5.8.24 y 6.2.6. del PGOU en concordancia con la Orden/VIV561/2010
 - ✓ Plano de detalle en sección a escala 1:50 o 1:25 debidamente acotado, indicando expresamente el cumplimiento de las condiciones establecidas en los artículos 5.8.24 y 6.2.6 del PGOU en concordancia con la Orden VIV/561/2010 así como la sección de firme que se pretende ejecutar (mínimo base de 20 cm de espesor de HM-15 y pavimento de adoquín de 20x10x8cm)
- Presupuesto, suficientemente detallado, desglosado por partidas y a valores actuales de mercado.
- Hoja de autoliquidación en el que conste justificación del abono de la tasa e impuestos aplicables a la actuación que se solicita.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ordenanza Reguladora:

- Ordenanza Municipal Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, aprobada definitivamente por Acuerdo de Pleno de 27 de noviembre de 2013, publicada en el BOCM nº 298 de 16 de diciembre de 2013.
- Ordenanza de Circulación, tráfico y movilidad. Capítulo I del Título VIII (artículos 142 a 148).

Normativa de interés:

- Artículo 5.8.24 del PGOU
- Artículo 6.2.6 del PGOU
- Orden VIV 561/2010

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)